

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 631/2003

VISTO:

Que en diversos puntos de nuestra Ciudad existen –algunos desde hace mucho tiempo- vehículos abandonados y en desuso; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vehículos son un impedimento para la libre circulación, tanto de quienes se transportan en unidades motorizadas como en bicicleta e incluso, en algunos casos, para los peatones;

Que los vehículos mencionados en el **Visto**, no cooperan con una política que tome en serio la estética y limpieza de nuestra ciudad;

Que por otro lado la Municipalidad dispone de las herramientas, tanto legales como técnicas como para solucionar eficientemente el problema que presentamos;

Por todo ello el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la brevedad a retirar de la vía pública los vehículos referidos en el **Visto**.-----

ART.2º) De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 30 DE DICIEMBRE DE 2003.-